

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NIT. 899.999.050-8
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EL SUSCRITO DIRECTOR Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

CERTIFICAN QUE:

Los estados financieros y las revelaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con corte a 31 de diciembre de 2019 fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y principales de la contabilidad, que han sido preparados teniendo en cuenta el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades de gobierno atendiendo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco aplicable a las entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y todas sus modificaciones vigentes a la fecha.

La contabilidad se elaboró dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros y contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.05 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 131 de 2019. La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la Entidad durante el período contable. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden fue revelado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.

El cierre contable de diciembre de 2019 en el aplicativo SIIF se realizó en los términos oportunos, de conformidad con el plazo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN, la cual estableció como fecha máxima de cierre para el año 2019 el día 12 de febrero del 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. el 14 de febrero de 2020

(ORIGINAL FIRMADO)

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director
C.C. 79.414.633

(ORIGINAL FIRMADO)

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
C.C. 52.961.616 / TP. 182638 - T